



RIO GALLEGOS, 28 OCT 2011

VISTO:

La Nota N° 506/11 interpuesta por la Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario – Téc. Andrea PAICE; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que alumnos de esta Casa de Altos Estudios se trasladarán a la localidad de Puerto San Julián, entre los días 29 y 30 de octubre de 2011, a fin de participar de los circuitos deportivos UNPA;

QUE se hace necesario gestionar la cobertura del seguro respectivo;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos que en cada caso se indican en el Anexo I de la presente, a trasladarse a la localidad de Puerto San Julián, entre los días 29 y 30 de octubre de 2011, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.



DR. ALEJANDRO BUNICO  
DECANO  
UNPA RIARG

DISPOSICION

N°

557

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I	FECHA DE NACIMIENTO
Natalia Noemia VILLARROEL	35.570.523	12/01/1991
Cristian Matias VASQUEZ	36.721.571	09/01/1992
Franco BIASON CARCAMO	35.631.316	08/03/1991
Leonardo Agustín CARDENAS	34.715.113	27/08/1989
Rodrigo BRAUKMANN	35.567.251	26/04/1991
Gabriel Alejandro OJEDA	37.161.003	28/12/1991
Jorge Pablo GIMENEZ	25.307.863	15/09/1976
Jean Paul VAN HEERDEN	35.567.161	26/12/1990
Pablo David ACHAVAL	35.569.786	02/12/1990
Claudio Benjamín ADET	35.169.316	01/04/1990
Mauro Luis GOMEZ	36.107.487	01/03/1992
Brian Santiago KENDZIURA	36.637.384	02/11/1992
David Exequiel ALVARADO	36.107.193	12/04/1991
Alejandro David MONCADA	35.527.027	21/09/1980

